



El Consejo Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, en su Sesión Ordinaria de fecha viernes 14 de octubre del 2022; **VISTO Y DEBATIDO** el Punto N° 01 de Agenda, correspondiente a la Carta S/N°, presentada por el Consejero Regional Gilberto Regalado Bustamante, **CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 191°, establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N°27867 y sus modificatorias, prescribe: "Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadana o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, habiendo sido debatido el pedido presentado por el Consejero Regional Gilberto Regalado Bustamante, respecto a la justificación de su inasistencia a la pasada Sesión de Consejo Regional, el pleno acordó que este tema pase a la Dirección Regional de Asesoría Jurídica para que emita opinión al respecto.

Que, por los argumentos antes expuestos, en Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, de fecha 14 de Octubre del 2022; y, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 191 ° y 192° de la Constitución Política del Perú. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27827 y sus modificatorias; y Reglamento Interno del Consejo del Gobierno Regional de Cajamarca, aprobado por Ordenanza Regional N° 07-2016-GR.CAJ-CR; el Pleno del Consejo Regional **ACORDÓ** por MAYORIA;

**ARTÍCULO UNICO.- APROBAR** la justificación del consejero regional Gilberto Regalado Bustamante, respecto a su inasistencia a la IX Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Cajamarca, previa opinión favorable de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica.

**POR TANTO:**

*Mando se registre, publique y cumpla.*

Atentamente,

**IVAN MIKAEL CACERES VIGO**  
Consejero Delegado  
CONSEJO REGIONAL